

SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO

SRS. ASISTENTES

Alcalde-Presidente:

D. Juan Carlos Palencia Sánchez

Grupo Municipal Socialista:

D^a Beatriz Gómez Barbero
D. Sergio Mora Rojas
D. Javier Dueñas García
D^o Nuria Domínguez Guzmán
D^a Estefanía López Bernardo (no asiste)

Grupo Municipal Partido Popular:

D. Juan Carlos Manzanares Gómez
D^a Araceli Sánchez Pintado
D. Luis Romero Gómez
D. Roberto Riquelme García (no asiste)
D^a Rebeca López Largo
D. Carlos Manzanares García de Blas
D. Ismael Hernández Jiménez
D^a Carolina Rojas García

Grupo Municipal de Izquierda Unida

D^a Margarita Palencia Sánchez
D. Gonzalo Gutiérrez Ávila
D. Gregorio Guerrero Palencia

Sr. Interventor:

D. José Manzanares Torre (no asiste)

Sr. Secretario:

D. Alejandro Moreno Vitaller

Día 26 de enero de 2017

En Sonseca a 26 de enero de dos mil diecisiete.

Siendo las veinte horas y cinco minutos, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, se reunió el Pleno del Ayuntamiento a fin de celebrar sesión ordinaria correspondiente a este día, previa convocatoria circulada al efecto, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carlos Palencia Sánchez, asistido de los señores Concejales anotados al margen.

Declarado abierto el acto por la Presidencia, de su orden, se procedió a examinar el Orden del Día y se adoptaron los siguientes

ACUERDOS

1º.- APROBACION, SI PROCEDE, ACTA SESIONES ANTERIORES CORRESPONDIENTES A LOS DÍAS 24 Y 25 DE NOVIEMBRE DE 2016.-

El Sr. Alcalde-Presidente, D. Juan Carlos Palencia Sánchez, pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación a las actas de las sesiones anteriores, celebradas los días 24 y 25 de noviembre de 2016

Por D. Gregorio Guerrero Palencia se señala que desea que se elimine la frase “eso le sugiere...” del punto de ruegos y preguntas de la sesión del día 24, ya que no fueron sus palabras exactas y tampoco el mensaje que deseaba transmitir.

El Alcalde somete a votación la supresión de dicha frase, siendo suprimida por votación unánime.

El Portavoz del GMPP señala que el procedimiento seguido para la elección del Juez de Paz no le parece el correcto por lo que su grupo no da su conformidad a las actas del día 24. En cuanto a las del día 25, como no estuvieron, se abstienen.

No realizándose ninguna otra observación, de conformidad con lo establecido en el artículo 91.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, las actas anteriormente señaladas fueron aprobadas, con la modificación indicada, ordenándose su transcripción al libro correspondiente.

2º.- APROBACION, SI PROCEDE, PROPUESTA DE DESIGNACION MIEMBROS DEL PLENO DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL DE SONSECA.

El Sr. Alcalde-Presidente, D. Juan Carlos Palencia Sánchez, cede la palabra a D. Sergio Mora Rojas, concejal de Hacienda, quien da cuenta de la siguiente propuesta:

Considerando que el Pleno del Ayuntamiento de Sonseca aprobó en sesión ordinaria de 28/07/2016 los Estatutos del Consejo Económico y Social de Sonseca, que fue publicado en el BOPT nº 251 de 07/11/2016.

Considerando que el artículo 4.2.c de dichos Estatutos prevén la designación por el Pleno de cinco (5) consejeros integrantes del Pleno del Consejo Económico y Social de Sonseca, siendo uno de ellos un representante de la Oficina Municipal de Información al Consumidor (OMIC) y el resto, expertos en las materias asignadas al CES.

Considerando que dichas materias están establecidas en el artículo 3 de sus Estatutos y que son las siguientes:

- Política Industrial
- Situación Laboral
- Fiscalidad local
- Desarrollo económico local
- Transporte y comunicaciones

Esta Alcaldía-Presidencia propone al Pleno Municipal la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Designar a los siguientes señores que a continuación se relacionan como consejeros miembros del Pleno del Consejo Económico y Social:

1. **Ana Isabel Ceballos Díaz**, como titular de la Oficina Municipal de Información al Consumidor (OMIC).
2. **Victor Jesús Martín Cerdeño** (economista):
 - Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid
 - Visiting Associate Professor in University of Minnesota (Summer 2013)
 - Profesor de Economía Aplicada en la Facultad de Económicas y Empresariales y en la Facultad de Comercio y Turismo (Universidad Complutense de Madrid)
 - Profesor en Argentina de la Escuela Complutense Latinoamericana en La Plata (2009), Córdoba (2010) y Buenos Aires (2013)
 - Conferenciante en el Centro de Estudios Internacionales (Toledo) de la Fundación Ortega y Gasset
 - Publicación de numerosos artículos sobre la distribución comercial en nuestro país y participación en varios libros y trabajos relacionados con el sector servicios y con la política económica
 - Ponente y conferenciante en jornadas, cursos y master sobre la economía española celebrados en universidades y otras instituciones públicas y privadas
 - Miembro del Consejo de Redacción de la revista Distribución y Consumo
 - Premio HERMES a la Investigación 2010 por el trabajo 'Los Mercados Municipales como Tienda de la Verdad. Bases para el Desarrollo de una

Estrategia de Calidad de Servicio'. Federación de Empresarios de Comercio (FEC).

3. **Ana Carrasco Moreno** (diseñadora gráfica y empresaria):

- Fundadora y CEO de Cabalito Design.
- Experta en marketing y comunicación corporativa.

4. **David Arenas Martín** (empresario):

- Fundador y Director de Wifinity Global Network.
- Experto en telecomunicaciones.

5. **Silvestre García Ochoa Dorado** (químico):

- Doctor en Química por la Universidad Autónoma de Madrid
- Investigador bioquímica en la industria farmacéutica (GSK) durante más de 25 años.
- Experto en investigación farmacéutica.

SEGUNDO.- Facultar al Alcalde para todos aquellos actos que sean necesarios para la ejecución del presente acuerdo.

TERCERO.- Notificar el presente acuerdo a los interesados y a los organismos y entidades públicas afectadas.

El Alcalde cede la palabra al Portavoz del GMPP, quien señala que su grupo va a votar en contra porque sólo se nombran cinco consejeros de los quince que integran el CES. La Portavoz del GMIU señala que eso es porque el Pleno sólo nombra cinco miembros y el resto son propuestos por sindicatos y empresas locales.

El Concejal de Hacienda señala que la apreciación de IU es correcta.

Debatido suficientemente el asunto, por el Sr. Alcalde se promueve votación y celebrada la misma arroja el siguiente resultado:

-Votos a favor: 8, correspondientes a los cinco señores Concejales del Grupo Municipal Socialista presentes en ese momento y 3 de los Srs. Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida.

- Votos en contra: 7, correspondientes a los Srs. Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular presentes.

- Abstenciones: Ninguna.

En consecuencia, el Pleno del Ayuntamiento, por mayoría, adopta el acuerdo propuesto.

3º.- APROBACION, SI PROCEDE, MOCION GRUPOS MUNICIPALES SOCIALISTA Y DE IZQUIERDA UNIDA, PARA RECLAMAR PARALIZACION DE CORTES DE LUZ A FAMILIAS CON PROBLEMAS ECONMICOS, EXIGIENDO AL GOBIERNO UNA TARIFA ASEQUIBLE A LA QUE PUEDAN ACOGERSE LOS CONSUMIDORES DOMESTICOS Y UNA AUTENTICA TARIFA SOCIAL PARA FAMILIAS CON BAJOS NIVELES DE RENTA.

El Sr. Alcalde-Presidente, D. Juan Carlos Palencia Sánchez, cede la palabra a D^a. Margarita Palencia Sánchez, Portavoz del GMIU, quien da cuenta de la siguiente moción:

Moción conjunta, del Grupo Municipal de Izquierda Unida y del Grupo Municipal Socialista, para reclamar la paralización de los cortes de luz a las familias con problemas económicos exigiendo al Gobierno una tarifa asequible a la que puedan acogerse los consumidores domésticos y una auténtica tarifa social para familias con bajos niveles de renta.

Al Pleno del Ayuntamiento de Sonseca,

D^a. Margarita Palencia Sánchez, portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida y D. Sergio Mora Rojas, portavoz suplente del Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Sonseca, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su aprobación la siguiente

MOCIÓN.

Exposición de motivos:

Desde el estallido de la crisis en 2007, la pobreza energética se ha convertido en uno de los principales problemas sociales y económicos en España, al haberse sumado al desempleo y a la reducción de salarios tilla escandalosa subida de la tarifa eléctrica.

Siete millones de personas tienen dificultades para pagar la factura de la luz y más de cinco millones se quedarán sin calefacción durante este invierno. Aunque cada año mueren en España más personas por falta de suministros en sus hogares que por accidentes de tráfico, los afectados por la pobreza energética siguen siendo invisibles.

Causa importante de esta grave situación se encuentra en los aumentos indiscriminados de las tarifas de la luz. Tan sólo en los últimos seis meses, el recibo se encareció en un 25%. Las grandes compañías se niegan sistemáticamente a realizar una auditoría que permita determinar los costes reales de la producción eléctrica y promueven un sistema que favorece la especulación. Es imprescindible que haya mayor transparencia para poder acabar con los abusos en la factura eléctrica.

Las tres mayores eléctricas se han embolsado más de 56.000 millones de euros en beneficios desde el inicio de la crisis, mientras sostienen una deuda millonaria con la ciudadanía. Entre 1998 y 2006, las grandes eléctricas cobraron ilegalmente más de 3.500 millones de dinero público en concepto de Costes de Transición a la Competencia (CTCs).

Las dos sentencias dictadas el pasado octubre por el Tribunal Supremo por las que se anula el sistema de financiación del bono social evidencian el fracaso del actual modelo energético, obligando a los usuarios a indemnizar a las eléctricas con más de 500 millones de euros.

Además, el actual bono social no soluciona el problema de la pobreza energética, ya que sigue suponiendo una tarifa muy elevada y ni siquiera se aplica por criterios de renta. Se trata de una medida meramente cosmética que ha dejado fuera a dos terceras partes de las personas afectadas, a la vez que subvenciona a hogares con rentas altas.

Por su parte, el oligopolio eléctrico ha abusado de su situación de privilegio vulnerando los derechos de los consumidores. Necesitamos acabar con la dramática situación de pobreza energética que viven millones de personas en nuestro país.

Resulta urgente que España respete los compromisos adquiridos en el marco internacional y garantice el cumplimiento del artículo 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Observación General número 4 del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, según las cuales un nivel de vida digno requiere de una vivienda adecuada con acceso a suministros básicos como luz, agua y calefacción.

Del mismo modo necesitamos que se cumpla la legislación europea sobre suministro eléctrico, que obliga a los Estados miembros a proteger a los usuarios vulnerables y a prohibir los cortes de luz en periodos críticos (artículo 3 de la Directiva 2009/172/CE, de 13 de julio de 2009).

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal de Izquierda Unida y el Grupo Municipal Socialista proponen a este Pleno del Ayuntamiento, los siguientes

ACUERDOS:

1. Instar al Gobierno Central a regular la prohibición legal de todos los cortes de luz a familias con problemas económicos. Las eléctricas deberán dirigirse a la Administración para comprobar la situación de las familias que no abonen sus recibos.

Si sufren vulnerabilidad económica, no podrán cortarles el suministro y el coste será asumido por las compañías.

2. Instar al Gobierno Central a poner fin a los abusos tarifarios aprobando una tarifa asequible a la que podrán acogerse todos los consumidores domésticos en su primera residencia.

3. Instar al Gobierno Central a crear una auténtica tarifa social que sustituya al actual bono social por una tarifa de reducida cuantía dirigida a las familias con bajos niveles de renta, y que realice los trámites oportunos para que sea sufragada por las eléctricas.

4. Instar al Gobierno Central a que realice las gestiones necesarias para el reconocimiento y devolución por parte de las grandes eléctricas de los 3.500 millones de euros que cobraron indebidamente en conceptos de Costes de Transición a la Competencia (CTCs).

5. Instar al Gobierno Central a realizar una Auditoría al sistema eléctrico, realizando un análisis de los costes del sistema desde que se puso en marcha la liberalización del sector, con el objetivo de determinar el precio real de las tarifas eléctricas.

6. Instar al Gobierno Central a que aplique el tipo de IV A superreducido a la electricidad, pasando del 21 % actual al 4% por ser considerado un servicio esencial para la ciudadanía.

7. Dar traslado de este acuerdo al Gobierno Central y a todos los Grupos Parlamentarios del Congreso de los Diputados.

Por el Alcalde se cede la palabra a D^a. Carolina Rojas García, quien afirma ser un asunto importante, pero que su grupo va a votar en contra porque considera que se trata de una moción extemporánea al haber aprobado ya un Real Decreto Ley, fruto del consenso entre PP, PSOE y Ciudadanos, para paliar ese problema y que dicha norma ya recoge muchas de las pretensiones de la moción, por lo que se pretende instar al Gobierno para que haga algo que ya ha hecho.

El Portavoz del GMPSOE afirma que ese RDL es un pequeño paso, pero cree que el Plan de Garantías de CLM es más ambicioso. También considera que hay que potenciar las energías renovables.

La Portavoz del GMIU dice que entiende que el PP defiende ese RDL porque viene del PP, pero no entiende por qué tiene que votar en contra de esa moción.

D^a. Carolina responde diciendo que le da pena que se dediquen a presentar mociones en asuntos que ya se han tratado por los órganos competentes y no presenten propuestas ni mociones para crear empleo.

El Concejal de Hacienda afirma sentirse orgulloso de dedicar parte de su tiempo a esas mociones. En cuanto al empleo, propone revisar los datos históricos de desempleo de Sonseca para comprobar cómo ha descendido en este último año. También considera que para crear empleo hay que atraer empresas, lo que es difícil dada la situación que se ha encontrado este equipo de gobierno en relación al Polígono Industrial.

Debatido suficientemente el asunto, por el Sr. Alcalde se promueve votación y celebrada la misma arroja el siguiente resultado:

-Votos a favor: 8, correspondientes a los cinco señores Concejales del Grupo Municipal Socialista presentes en ese momento y 3 de los Srs. Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida.

- Votos en contra: 7, correspondientes a los Srs. Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular presentes.

- Abstenciones: Ninguna.

En consecuencia, el Pleno del Ayuntamiento, por mayoría, adopta el acuerdo propuesto.

El Alcalde – Presidente, al amparo de lo dispuesto en el art. 91.4 del ROF pregunta si alguno de los grupos políticos desea someter a la consideración del Pleno, por razones de urgencia, algún asunto no comprendido en el orden del día.

Por el GMP SOE se señala que desean someter a votación una moción a raíz de una petición de los vecinos de Sonseca.

El Alcalde somete la urgencia a votación, con el siguiente resultado:

-Votos a favor: 8, correspondientes a los cinco señores Concejales del Grupo Municipal Socialista presentes en ese momento y 3 de los Srs. Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida.

- Votos en contra: 7, correspondientes a los Srs. Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular presentes.

- Abstenciones: Ninguna.

Siendo, en consecuencia rechazada la urgencia por no alcanzar la mayoría absoluta requerida por el artículo 83 del ROF, en relación con el 47.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril.

Por el Alcalde se señala que se incluirá en el orden del día de la próxima sesión plenaria que se celebre.

4º.- DACION DE CUENTA DECRETOS DE ALCALDIA.

Por el Sr. Alcalde se da cuenta de los siguientes Decretos de Alcaldía:

1. De 3 de Noviembre de 2016, Contratación de personal laboral a D^a. Natalia Peces Hidalgo y otras más.
2. De 3 de Noviembre de 2016, Aprobación liquidaciones utilización privativa o aprovechamiento especial de dominio público, a D. Jean Carlos Cevallos Sacon y otros más.
3. De 4 de Noviembre de 2016, Contratación de personal laboral a D^a. María Sagrario López Martín y otras más.
4. De 16 de Noviembre de 2016, Aprobación liquidación de derechos o tasas por la realización de la actividad inspectora de control previo o posterior a la apertura de establecimientos a I.E.S. La Sista.

5. De 17 de Noviembre de 2016, Aprobación liquidación de derechos o tasas por la realización de la actividad inspectora de control previo o posterior a la apertura de establecimientos a Vodafone S.A.U.
6. De 17 de Noviembre de 2016, Aprobación del gasto y reconocimiento de obligaciones con cargo al presupuesto de 2016, importe 12.489,53€.
7. De 18 de Noviembre de 2016, Autorización de fraccionamiento de deudas por el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana a D^a. María Dolores Gómez Cerdeño.
8. De 18 de Noviembre de 2016, Aprobación devolución ingreso indebido por la tasa de inspección de local a Clínica Dental López Gasco García.
9. De 18 de Noviembre de 2016, Aprobación utilización privativa o aprovechamiento especial de dominio público a Fundación Gas Natural Fenosa.
10. De 21 de Noviembre de 2016, Convocatoria de pleno ordinario.
11. De 21 de Noviembre de 2016, Convocatoria de pleno extraordinario.
12. De 21 de Noviembre de 2016, Aprobación del gasto y reconocimiento de obligaciones con cargo al presupuesto 2016, importe 17.456,12€.
13. De 21 de Noviembre de 2016, Liquidación obras cementerio municipal, a Santa Lucía, S.A.
14. De 21 de Noviembre de 2016, Resolución alcaldía accediendo a la solicitud de acceso a información.
15. De 22 de Noviembre de 2016, Solicitud subvención para la gestión del funcionamiento del centro de la mujer de Sonseca.
16. De 22 de Noviembre de 2016, Aprobación tasa inspección local a La Herencia de Adrián C.B.
17. De 23 de Noviembre de 2016, Aprobación plan de seguridad y salud para las obras de pavimentación parcial de las Calles Granadina y Tejera en el anejo de Casalgordo, con cargo al plan provincial de Anejos 2016.
18. De 23 de Noviembre de 2016, Aprobación plan de seguridad y salud para las obras de rehabilitación de cubierta y estructuras de madera de “Villa María” Planes provinciales 2016.
19. De 23 de Noviembre de 2016, Aprobación plan de seguridad y salud para las obras de pavimentación, parcial margen izquierda vía de servicio de la Carretera CM-410, a Mazarambroz.
20. De 23 de Noviembre de 2016, Autorizando fraccionamiento de deudas.
21. De 23 de Noviembre de 2016, Orden de ejecución Exp. nº 44/2016 a D. Félix Gómez López.
22. De 24 de Noviembre de 2016, Inicio expediente contratación servicios de asistencia técnica y asesoramiento en materia urbanística.
23. De 24 de Noviembre de 2016, Concesión ayuda urgencia social para familias sin recursos, ejercicio 2016.
24. De 24 de Noviembre de 2016, Denegación ayuda urgencia social 2016 a D^a. Lourdes Sánchez Mora.

25. De 24 de Noviembre de 2016, Denegación ayuda urgencia social 2016 a D. Lahcen Kebir.
26. De 24 de Noviembre de 2016, Denegación ayuda urgencia social 2016 a Zahya El Bazazi.
27. De 24 de Noviembre de 2016, Liquidación cursos y actividades en instalaciones deportivas durante el mes de noviembre de 2016.
28. De 24 de Noviembre de 2016, Liquidación uso instalaciones Piscina Cubierta durante el mes de septiembre y octubre de 2016, correspondiente a Club de Natación de Sonseca.
29. De 24 de Noviembre de 2016, Liquidación uso pistas de tenis durante el mes de Octubre 2016, correspondiente al club de Tenis Dorado.
30. De 24 de Noviembre de 2016, Liquidación uso pistas de tenis durante el mes de Octubre 2016, correspondiente al C.D.E. Villa de Sonseca.
31. De 25 de Noviembre de 2016, Aprobación expediente contratación anticipada de servicios de asesoramiento Urbanístico.
32. De 25 de Noviembre de 2016, Aprobación de bases feria ocio navideña 2016.
33. De 28 de Noviembre de 2016, Aprobación del gasto y reconocimiento de obligaciones con cargo al presupuesto 2016, importe 33.366,21€.
34. De 28 de Noviembre de 2016, Acuerdo de compensación de deudas, a D. Gregorio Cerdeño Mora.
35. De 29 de Noviembre de 2016, Liquidación a Cruz Roja Española actividades y talleres llevadas a cabo en el Centro de Juventud durante el curso 2016/2017.
36. De 29 de Noviembre de 2016, Aprobación del gasto y reconocimiento de obligaciones con cargo al presupuesto del ejercicio 2016, importe 210€.
37. De 29 de Noviembre de 2016, Aprobación del gasto y reconocimiento de obligaciones con cargo al presupuesto 2016, importe 3.828,52€.
38. De 30 de Noviembre de 2016, Desestimando recurso reposición, fraccionamiento deudas de vehículos de tracción mecánica a D^a. Lorena Gómez García.
39. De 30 de Noviembre de 2016, Aprobación del gasto y reconocimiento de obligaciones con cargo al presupuesto para el 2016, importe 500€.
40. De 30 de Noviembre de 2016, Indemnización contrato laboral, a D^a. María Sagrario López Martín.
41. De 30 de Noviembre de 2016, Rectificación de error material padecido en el Decreto de Adjudicación definitiva del contrato del servicio de prevención de riesgos laborales del Ayuntamiento de Sonseca (Toledo).
42. De 30 de Noviembre de 2016, Autorización fraccionamiento en doce meses, de deudas por el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana a D^a. María Dolores Gómez Cerdeño.
43. De 1 de Diciembre de 2016, Desestimación fraccionamiento de deudas solicitada por D. Victoriano Jiménez Perulero, por el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana.
44. De 1 de Diciembre de 2016, Autorización fraccionamiento de deudas en 12 meses a D. Luís Manrique Romero Ramírez.

45. De 1 de Diciembre de 2016, Aprobación utilización privativa o aprovechamiento especial de dominio público a D^a. Isabel Morales Ballesteros.
46. De 1 de Diciembre de 2016, Contratación de personal laboral a D^a. María Juana Burgos Sánchez y otras más.
47. De 2 de Diciembre de 2016, Reconocimiento obligación correspondiente a la subvención nominativa de la asociación del pueblo Saharaui de Mora y Comarca.
48. De 2 de Diciembre de 2016, Aprobación primas estímulo Centro de Discapacitados.
49. De 2 de Diciembre de 2016, Nombramiento de funcionaria interina de los días 7 al 9 de diciembre a D^a. Ruth Ventas Alonso, auxiliar administrativa en la piscina municipal cubierta.
50. De 2 de Diciembre de 2016, Declarando finalización y Archivo Exp. nº 16/2016, orden de ejecución obras en Camino Araciles, a D^a. Ana María Gómez Romero.
51. De 2 de Diciembre de 2016, Acuerdo compensación de deudas a D. Alfredo Gómez Ventas.
52. De 2 de Diciembre de 2016, Resolución alcaldía accediendo a la solicitud de acceso a información.
53. De 2 de Diciembre de 2016, Solicitud anotación de la demanda judicial deducida en el recurso Contencioso Administrativo 197/2014.
54. De 2 de Diciembre de 2016, Aprobación bases reguladoras por las que se han de regir la concesión de ayudas con motivo de la exposición de belenes de barrio durante las fiestas de navidad 2016 y reyes 2017.
55. De 3 de Diciembre de 2016, Contratación de personal laboral a D^a. María Sagrario López Martín.
56. De 5 de Diciembre de 2016, Liquidación obras cementerio municipal a Santa Lucía, S.A.
57. De 5 de Diciembre de 2016, Resolución alcaldía accediendo a la solicitud de acceso a información.
58. De 5 de Diciembre de 2016, Liquidación servicio de estancias diurnas, noviembre 2016, usuarios no conveniados.
59. De 5 de Diciembre de 2016, Liquidación servicio de estancias diurnas, noviembre 2016, usuarios conveniados.
60. De 5 de Diciembre de 2016, Liquidación servicio de ayuda a domicilio, diciembre 2016.
61. De 7 de Diciembre de 2016, Liquidación servicio de escuelas infantil Arcoíris, diciembre 2016.
62. De 7 de Diciembre de 2016, Liquidación servicio vivienda de mayores, diciembre 2016.
63. De 7 de Diciembre de 2016, Liquidación servicio comensales vivienda de mayores, noviembre 2016.
64. De 7 de Diciembre de 2016, Cese como directora de la Escuela Infantil “Arco Iris”, de D^a. Verónica Uceta Rojas.
65. De 7 de Diciembre de 2016, Nombramiento provisional de D. Roberto Palencia García como Director de la Escuela Infantil “Arco Iris”.
66. De 12 de Diciembre de 2016, Aprobación del gasto y reconocimiento de obligaciones con cargo al presupuesto 2016, importe 4.677,58€.

67. De 12 de Diciembre de 2016, Resolución devolución ingreso indebido por Liquidación de la tasa por inspección de local a D. Xiaohua Wang.
68. De 13 de Diciembre de 2016, Aprobación del gasto y reconocimiento de obligaciones con cargo al presupuesto 2016, importe 10.372,13€.
69. De 13 de Diciembre de 2016, Orden de ejecución Exp. nº 36/2016, de Houses & More, S.L.
70. De 13 de Diciembre de 2016, Desestimando recurso reposición contra las liquidaciones 2016/0000133 y otras más, del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana.
71. De 13 de Diciembre de 2016, Liquidación actividades y talleres centro de la Juventud, diciembre 2016.
72. De 14 de Diciembre de 2016, Designación miembros mesa de contratación Exp. contratación servicio asistencia técnica y asesoramiento en materia urbanística.
73. De 14 de Diciembre de 2016, Denegación devolución ingreso por no asistencia a cursos de la piscina cubierta a D^a. Yolanda Romero Salazar Zarza.
74. De 14 de Diciembre de 2016, Aprobación del gasto y reconocimiento de obligaciones con cargo al presupuesto 2016, importe 10.558,59€.
75. De 14 de Diciembre de 2016, Incoación Exp. imposición multa coercitiva por orden de ejecución nº 35/2016, a D. Ernesto Sánchez Cano Sánchez Cogolludo.
76. De 14 de Diciembre de 2016, Adjudicación provisional, licencia Barra I Feria del Ocio Navideña a favor de D. Javier López Pastrana.
77. De 14 de Diciembre de 2016, Aprobación devolución ingreso por no asistencia a cursos de la Piscina Cubierta a D^a. Sofía Guerrero Gómez.
78. De 14 de Diciembre de 2016, Aprobación del gasto y reconocimiento de obligaciones con cargo al presupuesto del ejercicio 2016, importe 107,50€.
79. De 15 de Diciembre de 2016, Aprobación del gasto y reconocimiento de obligaciones con cargo al presupuesto 2016, importe 6.545,10€.
80. De 15 de Diciembre de 2016, Aprobación tasa inspección local a D. Julián Montes García, comercio masas fritas.
81. De 15 de Diciembre de 2016, Anulación liquidación plusvalía 144/2016, por error en el sujeto pasivo del impuesto.
82. De 16 de Diciembre de 2016, Autorización del pago y provisión de anticipo de Caja Fija, a favor de D. Sergio Mora Rojas, importe 150€.
83. De 16 de Diciembre de 2016, Aprobación del gasto y reconocimiento de obligaciones con cargo al presupuesto 2016, importe 116,40€
84. De 16 de Diciembre de 2016, Aprobación utilización privativa o aprovechamiento especial de dominio público a D. Javier López Pastrana.
85. De 16 de Diciembre de 2016, Nombramiento de funcionaria interina a D^a. Ruth Ventas Alonso, Auxiliar Administrativo en la Piscina Municipal, el día 17 de Diciembre de 2016.
86. De 16 de Diciembre de 2016, Aprobación liquidación realización de la actividad inspectora de control previo o posterior a la apertura de establecimiento, a D^a. Miriam Asenjo Fernández.

87. De 16 de Diciembre de 2016, Liquidación clases de teatro, noviembre 2016.
88. De 16 de Diciembre de 2016, Aprobación modificación de crédito al presupuesto del ejercicio 2016, por transferencia entre aplicaciones presupuestarias perteneciente a la misma área de gasto nº 08/2016, importe 1.000€.
89. De 16 de Diciembre de 2016, Liquidación obras cementerio municipal a D. Tomas Burgos Jiménez.
90. De 16 de Diciembre de 2016, Aprobación utilización privativa o aprovechamiento especial de dominio público, a D. Darío Bermúdez Castro.
91. De 19 de Diciembre de 2016, Nombramiento de funcionaria interina a D^a. Ruth Ventas Alonso, Auxiliar Administrativo en la Piscina Municipal, el día 19 de Diciembre de 2016.
92. De 19 de Diciembre de 2016, Denegación solicitud de exención del impuesto sobre incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana a D. Roberto Feliciano Ortega Sánchez.
93. De 19 de Diciembre de 2016, Aprobación certificación nº 1 y única, obras pavimentación parcial margen izquierda vía de servicio de la Carretera de Mazarambroz CM-410, plan provincial 2016.
94. De 19 de Diciembre de 2016, Aprobación del gasto y reconocimiento de obligaciones con cargo al presupuesto 2016, importe 179€.
95. De 19 de Diciembre de 2016, Concesión ayuda urgencia social para familias sin recursos, ejercicio 2016, a favor de D^a. Inmaculada Martín Martín y otras más.
96. De 19 de Diciembre de 2016, Adjudicación definitiva de licencia barra, I Feria del Ocio Navideña a favor de D. Javier López Pastrana.
97. De 20 de Diciembre de 2016, Designación miembros tribunal bolsa de trabajo, de Auxiliar de Ayuda a Domicilio.
98. De 20 de Diciembre de 2016, Designación miembros tribunal bolsa de trabajo, de Auxiliar de Enfermería.
99. De 20 de Diciembre de 2016, Aprobación del gasto y reconocimiento de obligaciones con cargo al presupuesto 2016, importe 21.779,10€.
100. De 20 de Diciembre de 2016, Rectificación de error material padecido en el Decreto de aprobación definitiva del proyecto de reparcelación de la UA 1^a del Perim “Zona Norte” de Sonseca (Toledo).
101. De 20 de Diciembre de 2016, Imposición 3^a multa coercitiva incumplimiento orden de ejecución nº 04/2016, a Grupo Aurus Inversiones Inmobiliarias, S.L.
102. De 21 de Diciembre de 2016, Nombramiento de funcionaria interina de los días 22 al 23 de diciembre a D^a. Ruth Ventas Alonso, auxiliar administrativa en la piscina municipal cubierta.
103. De 21 de Diciembre de 2016, Solicitando consulta vinculante a la Agencia Española de Protección de datos sobre la posibilidad de acceso a los padrones fiscales municipales por Concejales de la Corporación.
104. De 21 de Diciembre de 2016, Aprobación lista provisional admitidos proceso selectivo Auxiliar Ayuda a Domicilio.

105. De 21 de Diciembre de 2016, Aprobación lista provisional admitidos proceso selectivo Auxiliar Enfermería.
106. De 21 de Diciembre de 2016, Contratación obras de “Reforma de la Red de Saneamiento en C/Fuego” de Sonseca a favor de D. José Joaquín Puebla del Castillo.
107. De 21 de Diciembre de 2016, Contratación obras de “Reforma en Piscina Climatizada” a favor de D. Andrés López Dorado.
108. De 21 de Diciembre de 2016, Contratación obras de “Mantenimiento del edificio de los Centros de la Mujer y Discapacitados” de Sonseca, a favor de D. Rafael Sevillano de la Cruz.
109. De 21 de Diciembre de 2016, Contratación obras de “Reforma en la Escuela de Música” de Sonseca, a favor de Revestimientos y Decoraciones Ortega, S.L.
110. De 21 de Diciembre de 2016, Contratación obras de “Reforma del acerado de la C/Greco” de Sonseca, a favor de Construcciones y Reformas Proyectos Sonseca, S.L.
111. De 21 de Diciembre de 2016, Contratación obras de “Reforma de Acera en C/Mazarambroz” de Sonseca, a favor de Construcciones y Reformas Proyectos Sonseca, S.L.
112. De 21 de Diciembre de 2016, Contratación obras de “Reforma en el Pabellón Polideportivo” de Sonseca, a favor de D. Javier de la Cruz Rodríguez.
113. De 22 de Diciembre de 2016, Reconocimiento de la obligación correspondiente a la Subvención nominativa a la Asociación de afectados por el Cáncer de Sonseca y Comarca.
114. De 22 de Diciembre de 2016, Liquidación obras cementerio municipal a D. Casimiro Peces Gómez.
115. De 22 de Diciembre de 2016, Devolución ingreso de subvención Programa de Envejecimiento de manera autónoma y activa.
116. De 22 de Diciembre de 2016, Aprobación del gasto y reconocimiento de obligaciones con cargo al presupuesto 2016, importe 9.438,15€.
117. De 22 de Diciembre de 2016, Concediendo cambio titularidad de bienes en el Registro Catastral a favor de D^a. Encarnación Burgos Ventas y otras más.
118. De 23 de Diciembre de 2016, Aprobación del gasto y reconocimiento de obligaciones con cargo al presupuesto 2016, importe 4.985,79€.
119. De 23 de Diciembre de 2016, Aprobación utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público a D. Rodrigo Garrido del Castillo.
120. De 23 de Diciembre de 2016, Liquidación cursos y actividades en instalaciones deportivas de Diciembre de 2016.
121. De 26 de Diciembre de 2016, Nombramiento de funcionaria interina de los días 27 de Diciembre de 2016 al 3 de Enero de 2017 a D^a. Ruth Ventas Alonso, auxiliar administrativa en la piscina municipal cubierta.
122. De 27 de Diciembre de 2016, Aprobación amortización parcial anticipada préstamo número 3081 0170 96 2825884857.
123. De 27 de Diciembre de 2016, Contratación espectáculo público a D. Jesús Iván García Nuero García, “Pista de Hielo”, programación Fiestas de Navidad 2016.

124. De 27 de Diciembre de 2016, Reconocimiento obligación correspondiente a la subvención nominativa otorgada a la asociación Cruz Roja, importe 4.000€.
125. De 27 de Diciembre de 2016, Inicio procedimiento contratación abogado en materia laboral.
126. De 28 de Diciembre de 2016, Indemnización contrato laboral, a D^a. María Sagrario López Martín y otros más.
127. De 28 de Diciembre de 2016, Contratación obras de “Reforma de Villa María”.
128. De 29 de Diciembre de 2016, Aprobación expediente contratación anticipada de servicios de asesoramiento y representación jurídica en materia laboral.
129. De 29 de Diciembre de 2016, Estimación pliego descargo sanción multa de tráfico, a D. Julián Martín de Vidales Rodríguez.
130. De 29 de Diciembre de 2016, Concesión ayuda urgencia social para familias sin recursos, Ejercicio 2016 a favor de D. Inmaculada Agudo Benítez.
131. De 30 de Diciembre de 2016, Reconocimiento de la obligación correspondiente a la subvención nominativa a favor de la Asociación “Unión Musical Sonseca” 2º pago.
132. De 31 de Diciembre de 2016, Aprobación del gasto y reconocimiento de obligaciones con cargo al presupuesto para el 2016, importe 940€.
133. De 2 de Enero de 2017, Adjudicación contrato mixto suministro y servicios de fotocopadoras existentes en dependencias municipales a favor de Inforcopy Toledo, S.L.
134. De 2 de Enero de 2017, Adjudicación contrato de servicios para mantenimiento ascensores en dependencias municipales de Sonseca (Toledo) a favor de Schindler, S.A.
135. De 2 de Enero de 2017, Adjudicación contrato mixto de suministro y servicios de fotocopadora existente en el Centro de Internet, a favor de Soluciones Digitales de Toledo, S.L.
136. De 2 de Enero de 2017, Adjudicación contrato mixto de suministro y servicios de fotocopadoras existentes en dependencias municipales, a favor de Sistemas y Copiadoras de Toledo, S.L.
137. De 2 de Enero de 2017, Adjudicación contrato de servicios para el mantenimiento y asistencia técnica de las instalaciones de calderas sitas en dependencias municipales en Sonseca (Toledo) a favor de Comercial Losada, S.L.
138. De 2 de Enero de 2017, Adjudicación contrato de servicios para el mantenimiento centralita Ayuntamiento de Sonseca (Oficinas Centrales) a favor de Twin Telcom, S.L.
139. De 2 de Enero de 2017, Adjudicación contrato de servicios para el mantenimiento centralita Centro de Día de Mayores a favor de Twin Telcom, S.L.
140. De 2 de Enero de 2017, Contratación espectáculo público a D^a. Patricia Charcos Bueno, “Espectáculo Un Elefante en mi Lavadora”, programación Teatro Cervantes 2017.
141. De 2 de Enero de 2017, Contratación espectáculo público a Arte Ficticio Per S.L., “Carroza Cabalgata de Reyes 2017”, programación Fiestas de Reyes 2017.
142. De 2 de Enero de 2017, Adjudicación contrato de servicios de asistencia técnica en materia de urbanismo a favor de D^a. Mónica Alcántara Rodríguez.
143. De 2 de Enero de 2017, Adjudicación contrato de servicios de asistencia jurídica en materia laboral a favor de Gestión y Consultoría Akris, S.L.

144. De 2 de Enero de 2017, Adjudicación contrato de servicios mantenimiento de los equipos informáticos, software y administración web del Ayto. de Sonseca (Toledo) a favor de D. Arturo Gómez Martín.
145. De 2 de Enero de 2017, Incoación expediente imposición multa coercitiva por orden de ejecución nº 41/2016, a D. Pedro Gómez Puerta.
146. De 4 de Enero de 2017, Incoación expediente imposición multa coercitiva por orden de ejecución nº 37/2016, a D. Enrique Suarez Largo.
147. De 5 de Enero de 2017, Resolución multa de tráfico de D. Manuel Ortiz Mancebo y otros más.
148. De 9 de Enero de 2017, Designación miembros mesa de contratación, expediente contratación abogado en materia laboral.
149. De 9 de Enero de 2017, Declarando finalización y archivo Exp. nº 45/2016, orden de ejecución obras en C/Chorrera, 20 a Construcciones Máximo Zarza, S.L.
150. De 9 de Enero de 2017, Liquidación servicio de ayuda a domicilio, enero 2017.
151. De 9 de Enero de 2017, Liquidación servicio vivienda de mayores, enero 2017.
152. De 9 de Enero de 2017, Liquidación servicio de estancias diurnas, diciembre 2016, usuarios no conveniados.
153. De 9 de Enero de 2017, Liquidación servicio de estancias diurnas, diciembre 2016, usuarios conveniados.
154. De 10 de Enero de 2017, Desestimación pliego descargo multa de tráfico, a D. Roberto Carlos Sánchez Gabriel Pinilla.
155. De 10 de Enero de 2017, Liquidación servicio comensales vivienda de mayores, diciembre 2017.
156. De 10 de Enero de 2017, Liquidación servicio de escuela infantil Arcoíris, enero 2017.
157. De 10 de Enero de 2017, Incoación expediente imposición multa coercitiva por orden de ejecución nº 02/2017, a Promarso, S.L.
158. De 11 de Enero de 2017, Liquidación clases de teatro, diciembre 2016.
159. De 11 de Enero de 2017, Nombramiento de funcionaria interina a favor de D^a. Ruth Ventas Alonso, Auxiliar Administrativo piscina municipal, para el día 14 de enero de 2017.
160. De 12 de Enero de 2017, Liquidación uso pistas de tenis durante el mes de noviembre 2016, correspondiente a Club de Tenis Dorado.
161. De 12 de Enero de 2017, Liquidación uso instalaciones piscina cubierta de noviembre de 2016, correspondiente a Club Natación Sonseca.
162. De 12 de Enero de 2017, Liquidación uso pistas de tenis durante los meses de noviembre y diciembre 2016, correspondiente a C.D.E. Villa de Sonseca.
163. De 12 de Enero de 2017, Requerimiento de documentación contrato arquitecto.
164. De 13 de Enero de 2017, Concediendo acumulación del permiso de lactancia a favor de D^a. Ana Escribano Almagro.
165. De 16 de Enero de 2017, Liquidación actividades y talleres Centro de Juventud, enero 2017.

166. De 16 de Enero de 2017, Liquidación cursos y actividades en instalaciones deportivas, enero 2017.
167. De 16 de Enero de 2017, Contratación servicio levantamiento topográfico, PAU “San Gregorio II”, a Acre Soluciones Topográficas Alquiler y Venta, S.L.
168. De 17 de Enero de 2017, Nombramiento de funcionario interino de los días 18 al 20 de enero de 2017 a D. José Luis García Delgado, auxiliar administrativo en la piscina municipal.
169. De 17 de Enero de 2017, Archivo solicitud reclamación responsabilidad patrimonial interpuesta por D^a. Beatriz Jiménez Rojas.
170. De 17 de Enero de 2017, Accediendo parcialmente a la solicitud de acceso a información solicitada por el grupo municipal del Partido Popular.
171. De 17 de Enero de 2017, Adjudicación contrato menor de concesión para la explotación de máquinas expendedoras de bebidas y comidas en determinados locales de titularidad municipal a favor de D. Manuel Ángel Mármol Rielves.
172. De 17 de Enero de 2017, Archivo solicitud reclamación responsabilidad patrimonial interpuesta por Generali Seguros.
173. De 18 de Enero de 2017, Aprobación lista definitiva de admitidos y excluidos pruebas auxiliar ayuda a domicilio.
174. De 18 de Enero de 2017, Aprobación lista definitiva de admitidos y excluidos pruebas auxiliar de enfermería.
175. De 18 de Enero de 2017, Concesión obsequio a los belenes de barrio, navidad 2016.

13º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

D. Juan Carlos Manzanares, Portavoz del GMPP, pregunta si hay pensado convocar plazas de Policía Local y el motivo de que los agentes se vayan a otros municipios.

Por el Alcalde se contesta que está previsto convocar las plazas que permita la Delegación del gobierno, si bien se quieren sacar tres plazas. Añade que precisamente la moción que no se ha podido debatir por el voto en contra del GMPP trataba sobre eso.

En cuanto al motivo de que los agentes se vayan es por dinero, ya que pueden cobrar más en o otros sitios.

El Portavoz del GMPP quiere saber por qué el Juez de Paz sustituto todavía no ha tomado posesión.

El Alcalde contesta que una vez que el Pleno nombra al Juez de Paz titular y al sustituto y lo notifica al TSJ, termina su labor, pero que por lo que sabe la suplente anterior no ha renunciado, por lo que el TSJ sólo ha nombrado a la titular.

El Portavoz del GMPP pregunta al Concejal de Hacienda si se han vendido parcelas del polígono y que quiere saber el motivo de las trabas a sus solicitudes de acceso a la información municipal y el motivo de la cancelación de la reunión programada para ayer.

El concejal de Hacienda responde que no tiene por qué tener constancia de las compraventas privadas entre particulares y que se le ha denegado el acceso al padrón fiscal, ya que éste contiene datos de carácter personal, pero que otra información solicitada le ha sido concedida. En cuanto a la reunión programada, responde que se trataba de una fecha provisional y orientativa, que no estaba cerrada ni conformada.

D^a. Rebeca ruega que no se hagan afirmaciones categóricas sobre el PP, refiriéndose a la moción de pobreza energética y a los comentarios que se han hecho. D^a. Margarita responde que “el voto lo dice todo”.

El Concejal de Hacienda pide la palabra para explicar los nombramientos del CES, afirmando que se han hecho comunicaciones formales a empresas de la madera y del mueble, del mazapán y a comerciantes; y también se han realizado contactos informales con otras empresas y sectores, a fin de que propongan a miembros.

Y no habiendo otros asuntos sobre los que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las veintiuna horas, de la fecha ut supra, de lo que como Secretario doy fe.

Seguidamente y de conformidad con lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 88 del Real Decreto 2568/1986, se procedió a establecer un turno de consultas con el público asistente sobre temas concretos de interés municipal.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

EL SECRETARIO MUNICIPAL

Fdo: Juan Carlos Palencia Sánchez

D. Alejandro Moreno Vitaller